

DECRETO No. 277 DE 2019

"Por medio del cual se designa a la representante del Departamento de Bolívar ante el Concurso Nacional de Belleza "

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

- Que de conformidad con el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia, es deber del Gobierno promover los valores culturales de la Nación;
- Que el Concurso Nacional de Belleza es una oportunidad excepcional de encuentro de todas las regiones y sectores de nuestro país;
- Que llena de agrado al Gobierno Departamental, participar en este certamen tradicional en pro de la integración cultural, nombrando a una digna representante.

DECRETA:

- ARTICULO PRIMERO:** Desígnese como Señorita Bolívar para el periodo 2019-2020 ante el Concurso Nacional de Belleza, que se celebra en la ciudad de Cartagena de Indias, a la Señorita **ESTEFANÍA GUTIÉRREZ ROLDAN**.
- ARTICULO SEGUNDO:** La actuación de la representante del Departamento se hará en forma Ad honorem.
- ARTICULO TERCERO:** La representante del Departamento de Bolívar que se designa mediante el presente Decreto, contara con el apoyo de la entidad territorial, a través de la Unidad de Protocolo adscrita a la Secretaria Privada, sin que este apoyo implique erogaciones dentro de su presupuesto.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 19 días del mes de julio de 2019

Dumek Turbay Paz
Gobernador del Departamento de Bolívar



*Gobernación del Departamento
de Bolívar*